



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2025-039491 /COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 03 de abril de 2025

Señor  
**A QUIEN INTERESE**  
Cédula de Ciudadanía No.  
Ciudad

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0417 del 03/12/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar A QUIEN INTERESE su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0417 del 03/12/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) *Tipo: Pistola – traumática, Marca: barreda C85, Modelo: no aplica, Serie N° BRAY-020060034*, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto.

**NOTA:** En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico [mebar.asjur-ari@policia.gov.co](mailto:mebar.asjur-ari@policia.gov.co).

Atentamente,

Intendente Jefe **Jorge Alberto Banquet Romero**  
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: PT. Gabriel Meléndez Gómez  
COMAN – ASJUR.

Revisó: IJ. Jorge Banquet Romero  
COMAN – ASJUR.

Fecha de elaboración: 03-04-2025  
Ubicación: //Datos (D)//DECRETO/2535

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario  
Teléfono: (605) 3679400 Ext: 502  
[mebar.asjur@policia.gov.co](mailto:mebar.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE